

## Anexo

Informe de Evaluación de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

La carrera de Contador Público fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (RESFC-2017-572-APN-CONEAU#ME) en el marco de la primera fase de acreditación por la Universidad de Buenos Aires.

La evaluación aquí realizada es válida para la carrera completa de Contador Público de la Universidad de Buenos Aires que se dicta completa en la Sede Central de la Ciudad de Buenos Aires y parcialmente en las Extensiones Áulicas de Pilar, Avellaneda, San Isidro, Av. San Martín (barrio de Paternal, CABA) y el Partido de la Costa y con modalidad de enseñanza presencial. En el caso que la institución decidiera impartir la carrera en otra localización o dictarla con modalidad de enseñanza a distancia deberá realizar una nueva presentación como proyecto de carrera, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 62 - CONEAU.

### 1. Contexto institucional

La carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se creó en el año 1914 en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La cantidad total de alumnos de grado de la unidad académica durante el año 2018 fue de 27.228 y la cantidad de alumnos de la carrera fue de 13.165.

La Facultad tiene su sede central en la Ciudad de Buenos Aires e informa que tiene extensiones áulicas en Pilar, Avellaneda, San Isidro y Av. San Martín (barrio de Paternal, CABA), las cuales fueron visitadas en el marco del proceso de acreditación. En estas extensiones áulicas se dictan las asignaturas del primer y segundo tramo del ciclo general (1° y 2° año del plan de estudios) y algunas asignaturas del ciclo profesional (3°-5° año del plan de estudios). Si bien la institución presentó los inmuebles correspondientes a estas localizaciones, no se presentaron como extensiones áulicas en CONEAU Global (con la información correspondiente a las asignaturas que se dictan en cada una, la vinculación de los docentes que dictan clases en cada una con sus dedicaciones, los alumnos de la carrera en cada una, el personal de apoyo, las características edilicias de los distintos inmuebles, las

aulas disponibles y su capacidad, los centros de documentación, entre otros aspectos). Por otro lado, la Facultad también tiene sedes en Escobar y en el Partido de la Costa, ámbitos que no fueron informados por la institución en su presentación. En este sentido, se formula un requerimiento.

La oferta académica de la Facultad incluye también las carreras de grado de Actuario, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones.

Además, se dictan las siguientes carreras de posgrado: Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Área Ciencias Económicas (acreditada por Resolución CONEAU N° 667/12); Maestrías en: Administración (acreditada por Resolución CONEAU N° 571/12), Administración de Empresas de Base Tecnológica (dictamen favorable según acta 467/17), Administración de Organizaciones del Sector Cultural y Creativo (acreditada por Resolución CONEAU N° 1279/15), Administración de Organizaciones del Sector Cultural y Creativo Modalidad a Distancia, Administración Pública (acreditada por Resolución CONEAU N° 496/10), Ciberdefensa y Ciberseguridad (dictamen favorable según acta 501/19), Contabilidad Internacional (acreditada por RESFC-2016-57-APN-CONEAU#ME), Economía (acreditada por Resolución CONEAU N° 1057/11), Economía y Gestión del Turismo (acreditada por Resolución CONEAU N° 1280/15), Finanzas (acreditada por Resolución CONEAU N° 267/2015), Gestión Actuarial de la Seguridad Social (acreditada por Resolución CONEAU N° 914/11), Gestión Económica y Financiera de Riesgos (acreditada por Resolución CONEAU N° 484/16), Gestión Empresaria del Comercio Exterior y de la Integración (acreditada por Resolución CONEAU N° 843/12), Gestión Estratégica de Marketing Digital y Negocios Por Internet (acreditada por Resolución CONEAU N° 786/15), Gestión Estratégica de Sistemas y Tecnologías de la Información (acreditada por Resolución CONEAU N° 264/2015), Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental (acreditada por Resolución CONEAU N° 266/2015), Gestión y Desarrollo Gubernamental (acreditada por Resolución CONEAU N° 1098/12), Gestión y Economía de la Salud (acreditada por Resolución CONEAU N° 618/15), Historia Económica y de Las Políticas Económicas (acreditada por Resolución CONEAU N° 477/07), Procesos de Integración Regional con Énfasis en el Mercosur (acreditada por Resolución CONEAU N° 953/12), Recursos Humanos (acreditada por RESFC-2016-118-APN-CONEAU#ME), Relaciones Económicas

Internacionales (acreditada por Resolución CONEAU N° 486/12), Seguridad Informática (acreditada por Resolución CONEAU N° 847/11); y Especializaciones en: Administración de Artes del Espectáculo (acreditada por Resolución CONEAU N° 766/09), Administración de Entidades Sin Fines de Lucro (acreditada por Resolución CONEAU N° 0293/11), Administración de Organizaciones del Sector Cultural y Creativo (acreditada por Resolución CONEAU N° 1255/15), Administración de Organizaciones Financieras (acreditada por Resolución CONEAU N° 1139/11), Administración de Organizaciones Sociales (acreditada por Resolución CONEAU N° 784/15), Administración Financiera (acreditada por Resolución CONEAU N° 1138/11), Administración Financiera del Sector Público (acreditada por Resolución CONEAU N° 433/11), Control y Gestión Estratégica de Costos (acreditada por Resolución CONEAU N° 4849/07), Costos y Gestión Empresarial (acreditada por Resolución CONEAU N° 532/16), Dirección de Proyectos (acreditada por Resolución CONEAU N° 1563/14), Dirección Estratégica de Marketing (acreditada por Resolución CONEAU N° 1150/15), Dirección Estratégica de Recursos Humanos (acreditada por Resolución CONEAU N° 674/09), Dirección y Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) (acreditada por Resolución CONEAU N° 787/2015), Dirección y Gestión de Marketing y Estrategia Competitiva (acreditada por Resolución CONEAU N° 792/11), Docencia Universitaria en Ciencias Económicas (acreditada por Resolución CONEAU N° 788/2015), Economía Social y Desarrollo Local (acreditada por RESFC-2017-431-APN-CONEAU#ME), Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración (acreditada por Resolución CONEAU N° 581/11), Gestión Estratégica de Marketing Digital y Negocios Por Internet (acreditada por Resolución CONEAU N° 01562/14), Gestión Estratégica de Sistemas y Tecnologías de la Información (acreditada por Resolución CONEAU N° 2402/13), Gestión Pública (acreditada por Resolución CONEAU N° 785/15), Gestión Pública Por Resultados (acreditada por Resolución CONEAU N° 834/15), Historia Económica y de las Políticas Económicas (acreditada por Resolución CONEAU N° 475/07), Mercado de Capitales (acreditada por Resolución CONEAU N° 1077/11), Seguridad Informática (acreditada por Resolución CONEAU N° 846/11), Sindicatura Concursal (acreditada por Resolución CONEAU N° 419/10), Tributación (acreditada por Resolución CONEAU N° 843/11).

La misión institucional y los objetivos y reglamentaciones de funcionamiento de la carrera se encuentran explícitamente definidos en el Estatuto de la Universidad, en el Manual de Organización de la FCE y en la normativa de aprobación de los planes de estudio y son de conocimiento público.

La institución tiene definida su política de investigación en la Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 5441/2001 que aprueba el Reglamento para los Programas de Investigación, la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 1273/18 que llama a Convocatoria a Becas de Formación en Investigaciones Estratégicas, la Resolución CS N° 1195/1987 que crea un Fondo especial para actividades científicas y tecnológicas, la Resolución CD N° 1288/1995 de Normas para la presentación de Proyectos de Investigación, la Resolución CD N° 4387/09 del Programa de Becas para la Investigación, la Resolución CD N° 1562/15 de Proyectos de Investigación en Cátedra, la Resolución CS N° 5042/05 de Reglamentación de Institutos de Investigación, la Resolución CS N° 5327/08 para el Reglamento para Becas de Investigación, la Resolución CD N° 1120/06 de Reglamentos de Centros de Investigación y la Resolución CD N° 5441/01 que aprueba los Reglamentos de Programas de Investigación. La FCE cuenta con 4 institutos: el Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM), el Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP-BAIRES), el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y el Instituto de Investigación en Gestión, Desarrollo y Control de Organizaciones (de reciente creación). La Secretaría de Investigación brinda asistencia a investigadores y estudiantes promoviendo su participación en los distintos llamados a becas y proyectos de investigación.

En el ámbito de la unidad académica se desarrollan 43 proyectos de investigación vigentes (entre diciembre de 2018 y diciembre de 2020) vinculados con temáticas de la carrera, tales como Sistemas de información contable, Estrategias y estructuras de integración en empresas cooperativas, El impuesto inflacionario y las posibles ganancias en el bienestar de reducir la inflación o Información contable sobre desarrollo sostenible en empresas latinoamericanas para la toma de decisiones de usuarios externos, entre otras. En los proyectos de investigación participan 100 docentes (11% del cuerpo académico) y 8 alumnos de la carrera.

De los docentes que participan en estas actividades, 14 tienen una dedicación de entre 10 y 19 horas semanales, 39 una dedicación de entre 20 y 29 horas y 47 una dedicación igual o

superior a las 30 horas, lo que resulta suficiente para llevarlas a cabo. En relación con la formación de posgrado, 42 poseen título de Doctor, 19 de Magíster y 11 de Especialista, lo que es pertinente.

La participación de alumnos es escasa en relación con la cantidad de alumnos de la carrera y con la cantidad de proyectos vigentes. En la visita se mencionó que el número de alumnos participantes era mayor al informado en CONEAU Global, por lo que se requiere actualizar esta información. La institución informó que la participación de alumnos en investigación se promueve a través del Programa de Pasantías en Investigación PROPAI (Resolución CD N° 4387/09) y que la Facultad tiene 50 alumnos pasantes en investigación actualmente.

Con respecto a los resultados, los proyectos vigentes han producido 3 libros, 4 capítulos en libros y 13 presentaciones en congresos. Asimismo, también se presentan 28 proyectos finalizados durante 2017 que contaron con 58 publicaciones en revistas (4 con arbitraje y 54 sin arbitraje), 14 libros, 8 capítulos en libros y 77 presentaciones a congresos.

En la visita se constató que la Facultad tiene vigentes distintos tipos de proyectos como UBACYT, PROFAC y PROINC (proyectos de investigación de cátedra). Se desarrollan en los distintos institutos y centros de investigación y participan de forma continua docentes y alumnos. También se mencionó que el número de proyectos vigentes con participación de docentes de la carrera era mayor.

Si bien se observa que la investigación es una fortaleza de la Facultad y que existen líneas de trabajo específicas de la disciplina, se requiere actualizar la información a fin de contar con los últimos datos vigentes.

En relación con el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, la institución cuenta con la Resolución CS N° 1133/10, que aprueba la Reglamentación sobre actividades de cooperación técnica, producción de bienes, asesoramiento e incremento de subsidios de investigaciones, la Resolución CS N° 2153/91 que aprueba la Red de transferencia de tecnología, desarrollos y servicios y la Resolución CD N° 3653/11 del Reglamento de Prácticas Sociales. La unidad académica cuenta con una Secretaría de Extensión y una Secretaría de Transferencia de Gestión Tecnológica para la implementación de estas políticas. Asimismo, la Facultad cuenta con centros de estudios para el desarrollo e implementación de las actividades de extensión y vinculación llevadas adelante en el marco de la carrera (como actividades de capacitación “In Company”, organización de jornadas y

congresos, actividades de divulgación, prestación de servicios calificados, transferencia de tecnología, etc.). Algunos de estos centros son el Centro de Estudios en Administración Tributaria, el Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social, el Centro de Cooperativas y Economía Social, el Centro de Estudios en Gestión y Costos o el Centro de Estudios de la Responsabilidad Profesional del Contador Público, entre otros. Los centros de estudios dependen de los institutos de investigación, pero se manejan de forma autónoma, algunos se orientan más a la investigación y otros a la transferencia o extensión.

La carrera informa en CONEAU Global 10 actividades de vinculación vigentes, en las que participan 22 docentes. Estas actividades comprenden programas de asistencia técnica con instituciones como el Hospital de Pediatría Garrahan o el Instituto Nacional de Promoción Turística, tareas de asesoramiento a organizaciones desde los centros de Estudio de Costos y de Estudios de la Responsabilidad Profesional del Contador Público, así como ciclos sobre actualización tributaria y previsional y sobre auditoría y contabilidad. Asimismo, entre 2016 y 2018 finalizaron otras 48 actividades, que en total acumulan una participación de 48 docentes. Algunas de estas actividades son servicios pagos o jornadas de actualización dirigidas a alumnos y graduados.

La carrera informa dos proyectos (Programa Nacional Amartya Sen y Centro de Estudios en Gestión de la Economía Personal y Negocios - CEGEPyN) que tienen como objetivo la intervención de la carrera en la comunidad, siendo ésta la beneficiaria directa, a través de los saberes propios de la disciplina, con la participación de docentes y alumnos.

Además, en la visita se constató la existencia de otras actividades de extensión a la comunidad en las que participan docentes y alumnos que no fueron informadas en CONEAU Global. Entre las acciones mencionadas se destacan: apoyo a monotributistas sociales desde el Centro de Estudiantes; apoyo a cooperativas; programas de voluntariado con financiamiento de la SPU; visitas a ONGs en el marco de asignaturas con devoluciones que impactan positivamente en las organizaciones; trabajos en barrios y villas de la Ciudad de Buenos Aires asesorando a empleadas domésticas y monotributistas; diversas acciones del Centro de Estudios en Gestión de la Economía Personal y Negocios (CEGEPyN); visitas de colegios al Museo de la Deuda Externa y charlas en escuelas secundarias. Si bien algunas de estas actividades son mencionadas en el documento Informe de gestión 2014 - 2018: Área Bienestar Estudiantil, Graduados y Vinculación con el Medio (extensión y transferencia), se

requiere consignar en CONEAU Global las distintas acciones de extensión a la comunidad vigentes, así como la participación de docentes y alumnos en ellas a fin de concluir la evaluación de esta dimensión.

Las actividades se difunden a través de un boletín informativo y mediante publicaciones a convocatorias que difunde el Centro de Estudiantes.

Por otro lado, la carrera promueve la cooperación interinstitucional mediante convenios para la investigación, extensión, pasantías, prácticas y movilidad estudiantil. En este sentido, cuenta con 11 convenios para actividades de vinculación y transferencia, 171 convenios para prácticas y pasantías de alumnos y 60 convenios para intercambio de alumnos, con instituciones tales como el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, The Millennium Project, Volkswagen Argentina SA., YPF SA., la Universitat de Barcelona o la Université Paris Pantheon Sorbonne, entre otras.

La institución desarrolla políticas para la actualización y perfeccionamiento del personal docente en el área profesional específica y en los aspectos pedagógicos. La Subsecretaría de Planificación Educativa junto con los Departamentos y la Escuela de Estudios de Posgrado llevan adelante las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente. También, desde el Departamento de Contabilidad se organizan Jornadas de Reflexión en Cátedra en Teoría Contable, Gestión y Costos y Ejercicio Profesional.

Por otro lado, la institución cuenta con becas para posgrados o para asistir a congresos nacionales o internacionales vinculados con la carrera (Resolución CD N° 1304/15). También se implementa un Programa de Formación Docente Continua destinado a los ayudantes y la Jornada Interdepartamental de Derecho y Tributación.

En cuanto a la capacitación pedagógica, el área de Formación Docente dependiente de la mencionada Subsecretaría, desarrolla todos los cuatrimestres dos cursos virtuales dirigidos a auxiliares docentes, en temas tales como instrumentos de evaluación, estrategias didácticas en el aula universitaria o en el marco de un Taller sobre las Tecnologías en el Ámbito Universitario, entre otros. Asimismo, la Facultad cuenta con una Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas. La unidad académica ofreció durante los últimos 3 años cursos de estrategias didácticas, evaluación de los aprendizajes y redacción académica, entre otras, en las que participaron entre 15 y 80 docentes de la carrera por actividad.

La institución cuenta con reglamentos que definen su estructura organizativa y las competencias de cada uno de los órganos de gobierno, académicos y administrativos tales como el Manual de Organización de la FCE.

La estructura de gobierno y conducción de la Facultad está integrada por un Decano, un Vicedecano y un Consejo Directivo, formado por 16 consejeros de 3 claustros (Profesores, Graduados y Estudiantes), 11 Secretarías (Académica, de Investigación, de Doctorado y Posdoctorado, General, de Hacienda y Administración, de Extensión Universitaria, de Bienestar Estudiantil, de Relaciones Académicas Internacionales, de Graduados, de Transferencia de Gestión Tecnológica, de Relaciones Institucionales) y una Escuela de Estudios de Posgrado. También integran la unidad académica 11 Comisiones (de Hacienda y Administración y Presupuesto, de Doctorado y Posdoctorado, de Interpretación, Reglamento y Asuntos Varios, de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, de Posgrado, Actualización Profesional y Carrera Docente, de Tecnología Educativa, de Investigación, de Comunicaciones y Biblioteca de Enseñanza, de Asistencia Técnica y Pasantías y la Comisión Especial de Actualización Permanente de los Planes de Estudio).

La carrera, por su parte, es conducida por un Director y un Subdirector de Carrera. El Director de Carrera tiene como función analizar y coordinar los contenidos mínimos de las materias con los Directores de Departamento (de Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Humanidades, Matemática, Tributación y Sistemas), realizando las propuestas de cambios que sean necesarias. Los Directores de Departamento son los encargados de organizar el dictado de los contenidos de las materias en los ciclos general y profesional, garantizando que respondan a los perfiles y a los aspectos vinculados con el ejercicio de las profesiones reguladas.

El responsable de la gestión académica de la carrera posee antecedentes y dedicación horaria compatibles con la naturaleza del cargo que desempeña. Posee título de Contador Público y tiene una dedicación de 50 horas semanales, de las cuales destina 20 a gestión.

Además, existen instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica, tales como la Comisión Especial de Actualización Permanente de los Planes de Estudios (Resolución CD N° 263/18), los Departamentos y la Secretaría Académica. Al respecto, se organizan encuentros interdepartamentales para compartir las miradas de los responsables de las diferentes áreas y

discutir, evaluar y ajustar los contenidos de los programas, a fin de evitar su superposición, delimitar el alcance y establecer enfoques complementarios.

Si bien la Comisión Especial es de reciente creación, en la visita se constató que algunos de sus miembros ya vienen trabajando en comisiones de revisión y seguimiento del plan de estudios desde antes del año 2012, cuando se aprobó el texto ordenado de los planes de la Facultad. Actualmente se prevé continuar con el monitoreo de la implementación del nuevo plan de estudios.

El personal administrativo, técnico y de apoyo de la unidad académica está integrado por 638 agentes que cuentan con una calificación adecuada para las funciones que desempeñan. El personal se agrupa en los sectores Administrativo, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Técnico-Profesional y Asistencial y se encuentra enmarcado en el Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 366/06.

La Dirección de Desarrollo y Bienestar de los Trabajadores Universitarios de la Facultad colabora en la planificación y coordinación de herramientas de capacitación en las distintas áreas donde se desempeña el personal de apoyo. Este personal participa principalmente del Programa de Educación Secundaria a Distancia para no docentes, la Licenciatura en Gestión Universitaria y la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria. Además, se brindan cursos y capacitaciones en temáticas tales como paquetes office de computación, formación en procedimientos administrativos, manejo del tiempo, cuidado de la salud, atención al público, seguridad e higiene sobre prevención de incendios, plan de evacuación, caídas a nivel y manejo de matafuegos, entre otros.

La unidad académica dispone de adecuados sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa, tales como los brindados por el Consorcio SIU e IDE, un sistema informático propio. La institución asegura el resguardo de las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos.

La carrera informa que su plan de desarrollo incluye los siguientes objetivos: incrementar la participación de docentes y alumnos en las actividades de vinculación con el medio; desarrollar un sistema informático de gestión integral para el área de graduados para fortalecer las actividades que se realizan actualmente; fortalecer la aplicación de tecnología en la enseñanza; promover jornadas interdepartamentales para incrementar la cantidad de docentes asociados a proyectos de investigación relacionados con la carrera; y dar mayor

visibilidad de las producciones de las cátedras. Además, se presenta el Plan Estratégico de la FCE que incluye líneas de acción en investigación, capacitación permanente, vinculación con el Estado, internacionalización e infraestructura.

## 2. Plan de estudios y formación

La carrera tiene dos planes de estudio vigentes. El Plan 2012, aprobado por Resolución CS N° 5635/12, que comenzó a dictarse en el año 2012 y el Plan 2018, aprobado por Resolución CS N° 1509/18 que comenzó a dictarse en el año 2019.

Ambos planes de estudio tienen una carga horaria total de 2808 horas y se desarrollan en 5 años y 6 meses. Su estructura se organiza en dos ciclos de formación: el Ciclo General comprende un primer tramo integrado por 6 asignaturas (de las cuales 2 son compartidas con el Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad) y un segundo tramo con 6 asignaturas comunes a las carreras de grado de la Facultad; mientras que el Ciclo Profesional está integrado por 2 tramos: el tramo de formación general y común en las áreas de Administración o Economía y el segundo tramo, que comprende las asignaturas específicas de la carrera de Contador Público y que finaliza con la aprobación de un Seminario de Integración y Aplicación (Plan 2012) o con dos Talleres de práctica profesional (Plan 2018). Asimismo, los planes presentan los siguientes ejes curriculares: 1) Científico y Tecnológico, 2) Comprensión y resolución de situaciones complejas, 3) Ecológico y de Desarrollo Humano (ahora denominado Social y Ambiental), 4) Ético y Derechos Humanos y 5) Papel del Estado. El Plan 2018 modifica al Plan 2012 en los siguientes aspectos: se incluyen como materias obligatorias las asignaturas de Contabilidad Gubernamental y Control de Gestión y Contabilidad Social y Ambiental, que anteriormente eran dictadas como optativas. También se han redistribuido los contenidos entre las asignaturas del ciclo contable: Teoría Contable, Sistemas Contables y Contabilidad Patrimonial y se modificó la denominación del eje curricular de Ecología y Desarrollo Humano por el eje Social y Ambiental. En la asignatura Auditoría se introdujo como contenido específico auditoría en ambientes informatizados. Se modificaron los contenidos de la asignatura Instituciones de Derecho Público, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Derecho Económico I y se incorporaron contenidos en Derecho Económico II. La asignatura Contabilidad Patrimonial cambió de nombre a Contabilidad Financiera y se flexibilizaron correlatividades. Por último, se destinan dos

espacios curriculares con formato taller para la formación práctica profesional: Taller de Actuación Profesional Judicial y Práctica Profesional aplicada en Organizaciones.

Se considera que los planes de estudio presentan una organización curricular integrada y racionalmente organizada, acorde con los objetivos de la carrera y el perfil del egresado.

Como se señaló anteriormente, el Ciclo General (primeras 12 asignaturas de la carrera) se cursa en las extensiones áulicas que la Facultad tiene en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano (Paternal, Avellaneda, San Isidro y Pilar); mientras que el Ciclo Profesional se cursa mayormente en el edificio central de la Facultad (aunque algunas asignaturas también se ofertan en las otras sedes). Sin embargo, se desconoce qué parte de la carrera se cursa en Escobar y en el Partido de la Costa.

El siguiente cuadro compara la carga horaria de los planes de estudio con los valores mínimos establecidos para cada una de las áreas temáticas definidas en la Resolución Ministerial.

Área temática	Carga horaria Resolución ME N° 3400/17	Carga horaria Plan 2012	Carga horaria Plan 2018
Contabilidad e Impuestos	820	846	846
Jurídica	330	330	330
Administración y Tecnologías de la Información	600	360	360
Economía		240	240
Humanística	465	160	160
Matemática		324	324
Espacios de Distribución Flexible	385	*440	*440
Subtotal	2600	2700	2700
Espacio Final de Integración (PPS)	100	108	108
Total	2700	2808	2808

\*Se incluyen 72 horas de asignaturas optativas.

A partir del cuadro precedente, se observa que los planes de estudio cumplen con las cargas horarias mínimas por área temática establecidas en la Resolución Ministerial.

Asimismo, las materias optativas amplían el tratamiento de los contenidos curriculares y aportan al perfil del graduado que se desea formar, por lo que su carga horaria se incluye en los Espacios de Distribución Flexible. Algunas de estas asignaturas son las siguientes: Tributación en el Sector Agropecuario, Administración de Turismo, Actuación del Contador

en Prevención de Corrupción y Lavado de Activos, Administración de la Salud, Gestión en la Economía Social, Seminario de Sindicatura Concursal, entre otras.

El Plan 2012 no incluye los siguientes Contenidos Curriculares Básicos listados en el Anexo I de la Resolución Ministerial: contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, auditoría en ambientes informatizados, cooperativas mutuales y asociaciones civiles y derechos humanos. El Plan 2018 incluye todos los Contenidos Curriculares Básicos listados en el Anexo I de la Resolución Ministerial.

Los programas analíticos detallan objetivos, contenidos, carga horaria, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación. Sin embargo, no se presentan los programas correspondientes al Plan 2018 sino solo los del Plan 2012. Tampoco se adjuntan los programas analíticos de las nuevas asignaturas como Contabilidad Financiera, Contabilidad Gubernamental, Taller de Actuación Judicial y Taller de Práctica Profesional en Organizaciones. En la visita se constató que los programas del plan nuevo fueron aprobados en 2019, en este sentido se requiere su inclusión en CONEAU Global.

A partir del análisis de los programas presentados (Plan 2012), se concluye que los temas abordados reciben un tratamiento adecuado. Además, cabe señalar que todas las asignaturas actualizaron los contenidos de acuerdo con las modificaciones realizadas en el plan nuevo.

El siguiente cuadro compara la carga horaria de formación práctica con los valores mínimos establecidos para cada una de las áreas temáticas definidas en la Resolución Ministerial.

Área temática	Formación práctica mínima ME N° 3400/17	Formación práctica Plan 2012	Formación práctica Plan 2018
Contabilidad e Impuestos	300	386	386
Jurídica	120	120	120
Administración y Tecnologías de la Información		136	136
Economía		75	75
Humanística		20	20
Matemática		54	54
Espacios de Distribución Flexible	180	90	108
Subtotal	600	881	881
Espacio Final de Integración (PPS)	100	108	108

Total	700	989	989
-------	-----	-----	-----

Del cuadro se desprende que ambos planes superan las 600 horas mínimas de formación práctica en asignaturas establecidas en la RM. Las actividades de formación práctica incluyen actividades tales como ejercicios de role play, análisis de fallos judiciales y presentaciones al tribunal fiscal en el área jurídica, aplicación de normas y resoluciones técnicas en el área de impuestos, estudio de casos reales y simulados en el área contable, entre otras. Si bien estas estrategias se consideran adecuadas, resta evaluar los programas analíticos del Plan 2018.

El plan de estudios 2012 incluye un espacio final de integración denominado Seminario de Integración y Aplicación (108 horas) que consiste en la realización de un trabajo de investigación y se encuentra reglamentado en la Resolución CD N° 5707/01. En la visita se observó que el Seminario finalizaba con la redacción de un trabajo final de estilo monográfico en donde no se evidencia la aplicación de actividades prácticas (más allá de la búsqueda y sistematización de información). Las actividades desarrolladas en el Seminario no conciben con los objetivos de una práctica profesional supervisada y por lo tanto en el Plan 2012 la carga horaria de formación práctica correspondiente al Espacio Final de Integración (PPS) debería ser 0.

En el Plan 2018, esta instancia es sustituida por el Taller de Práctica Profesional en Organizaciones (108 horas). De acuerdo con el programa analítico (aprobado por Resolución Decanal N° 420/19, que no se adjuntó) el taller consta de 4 trabajos prácticos (3 grupales y 1 individual). Los estudiantes reciben un caso y deben realizar actividades inherentes al ejercicio profesional como la constitución de una organización, inscripción, armado del balance, redacción de actas, informe de auditoría, presentación impositiva, liquidación de sueldos, entre otras. El taller cuenta con un consultorio atendido por los docentes a cargo quienes actúan como tutores, donde los estudiantes se pueden acercar a evacuar dudas respecto a las actividades prácticas solicitadas. La evaluación consiste en la presentación de todos los trabajos prácticos, la defensa oral de alguno de los trabajos y un examen final multiple choice. La práctica profesional se encuentra correctamente supervisada y familiariza al estudiante con el ejercicio profesional.

En el marco de este taller se prevé acreditar las Prácticas Sociales Educativas (Resolución CS N° 172/14) que son una exigencia para la graduación en toda la Universidad para los ingresantes del 2017 en adelante.

Cabe señalar que el Plan 2018 también incluye un Taller de Actuación Profesional Judicial de 72 horas (de acuerdo con el programa analítico aprobado por Resolución Decanal N° 421/19, que no se adjuntó), que es una práctica en el ámbito forense, como perito, en procesos concursales y/o auditoría. Si bien la dinámica de trabajo es de taller, la institución consignó su carga horaria en Espacios de Distribución Flexible, como un aporte al perfil del graduado. La institución presenta 171 convenios para la realización de pasantías en empresas, organismos públicos, estudios contables. Si bien muchos alumnos participan de esta instancia, no es obligatoria y no reemplaza el cursado de los talleres ni se puede acreditar como PPS.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos es congruente con los objetivos y metodologías de enseñanza previamente establecidos. La frecuencia, cantidad y distribución de los exámenes no afectan el desarrollo de los cursos.

Por otro lado, el esquema de correlatividades definido contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos y garantiza la continuidad y coherencia en el aprendizaje de los conocimientos. Los requisitos previos para acceder al cursado y promoción de cada asignatura se encuentran reglamentados en las Normas de Cátedra (Resolución CD N° 638/98) y en los programas analíticos y son conocidos por los estudiantes.

Los mecanismos de integración horizontal de los contenidos incluyen la labor de la Comisión Especial de Actualización Permanente de los Planes de Estudio, que tiene como misión velar por la articulación horizontal y vertical del plan de estudios a través de la revisión de los contenidos y correlatividades, reuniones intercátedras e interdepartamentales para abordar de manera interdisciplinaria los contenidos del plan de estudios y jornadas de articulación. Además, los Directores de los Departamentos Pedagógicos se reúnen de forma periódica con los titulares para unificar criterios y mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y se realizan reuniones entre profesores por carrera y departamentos, para poder mejorar las instancias de integración de contenidos.

En la visita se constató que tanto las reuniones de cátedra como las inter e intra departamentales se encuentran institucionalizadas y son realizadas periódicamente con amplia participación de docentes.

La carrera tiene un plan de transición (Resolución CS N° 1509/18), que establece equivalencias entre ambos planes y reglamenta la migración automática de todos los alumnos del Plan 2012. También se establecen compensaciones en relación con asignaturas que eran electivas en el Plan 2012 y que pasaron a ser obligatorias en el Plan 2018 y se establece una flexibilización de correlatividades.

En la visita se constató que la migración al Plan 2018 se realizó a principios del año 2019 y actualmente todos los alumnos están cursando el nuevo plan. Se estableció un año de flexibilización en la implementación del plan de estudios, que tiene dos acciones principales. Por un lado, los alumnos que ya hayan regularizado el Seminario de Integración y Aplicación tienen un año para aprobar el final pendiente; cumplido ese plazo deberán cursar el Taller. Por otro lado, los alumnos que ya hayan cursado las 2 optativas del Plan 2012 y ninguna haya sido de las nuevas asignaturas obligatorias del Plan 2018 (Contabilidad Gubernamental y Contabilidad Social y Ambiental) podrán no cursar esas nuevas materias, que se darán por equivalencias con las optativas cursadas. Se observa que la transición se desarrolló de forma automática para todos los alumnos de la carrera y sin mayores inconvenientes. Cabe señalar que tanto docentes, como alumnos y graduados se manifestaron conformes con los cambios introducidos al plan de estudios.

Finalmente, durante las reuniones mantenidas con autoridades, docentes y alumnos se constató que algunas asignaturas del plan de estudios cuentan con comisiones que se dictan a distancia a través del uso de entornos virtuales de aprendizaje. Se requiere informar las asignaturas que se dictan en dicha modalidad y brindar acceso a las aulas virtuales a fin de poder evaluar el dictado de los contenidos.

### 3. Cuerpo académico

El ingreso y la permanencia en la docencia se rigen por distintos reglamentos, sin embargo, la institución solo adjuntó el Reglamento de Provisión de Cargos Auxiliares (Resolución CS N° 3572/11) y el Reglamento de Auxiliares Docentes (Resolución CD N° 1422/11). No se

adjuntan los reglamentos que rigen el ingreso de profesores titulares, asociados y adjuntos y sus dedicaciones, por lo que se requiere presentar esta información.

En la visita se constató que los mecanismos de ingreso son de conocimiento público y garantizan la idoneidad del cuerpo académico. Los docentes son evaluados periódicamente en la renovación de sus cargos (cada 3 o 7 años dependiendo la categoría). Además, se releva la opinión de los estudiantes respecto a los profesores en la Encuesta de Satisfacción del Proceso Educativo (Resolución CD N° 1360/11).

De acuerdo con lo consignado en CONEAU Global, la carrera cuenta con 1.134 docentes que cubren 1.362 cargos. A esto se suman 43 cargos de ayudantes no graduados.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	
Profesor Titular	0	28	6	10	12	56
Profesor Asociado	0	34	7	7	12	60
Profesor Adjunto	0	510	69	16	20	615
Jefe de Trabajos Prácticos	0	54	1	1	2	58
Ayudantes graduados	0	333	9	0	3	345
Total	0	959	92	34	49	1134

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	
Grado universitario	0	486	71	17	30	604
Especialista	0	178	29	14	9	230
Magíster	0	132	23	7	19	181
Doctor	0	51	27	9	30	117
Total	0	847	150	47	88	1132

La diferencia en la cantidad total de docentes en ambos cuadros se produce porque 2 docentes figuran sin título en el sistema, si bien tienen título de grado y magíster respectivamente.

El número de docentes, las dedicaciones y la formación son suficientes para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión programadas.

Sin embargo, se observa que algunos docentes están vinculados a una misma asignatura con distintos cargos (por ejemplo, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante Graduado de Práctica Profesional en Organizaciones; Adjunto y Asociado de Teoría y Técnica Impositiva II, Historia Económica y Social Argentina, Sistemas Contables y Teoría Contable; Adjunto y Titular de Auditoría; Jefe de Trabajos Prácticos y Adjunto de Estadística I, Cálculo Financiero e Historia Económica y Social Argentina; entre otras) y otros docentes tienen 3 cargos iguales en la misma asignatura (por ejemplo, 3 cargos de Adjunto con 10 horas cada uno en Cálculo Financiero). No queda claro si estos son errores de carga o a qué se debe esta superposición de cargos y dedicaciones. En este sentido se formula un requerimiento.

Como se mencionó anteriormente, los docentes tienen una adecuada participación en proyectos de investigación y/o extensión. Un 11% del cuerpo académico participa en actividades de investigación y un 4% ha participado en actividades de extensión. Por otra parte, hay 10 docentes pertenecientes a la carrera de investigador del CONICET (2 con categoría de adjunto, 5 de asistente y 3 independiente) y 110 docentes categorizados por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación (12 con categoría I, 16 con categoría II, 34 con categoría III, 23 con categoría IV y 25 con categoría V). Asimismo, el plantel docente cuenta con profesores que acreditan experiencia en el ejercicio de la profesión.

#### 4. Alumnos y graduados

Los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes se encuentran establecidos en la Resolución CS N° 1648/91 que fija las condiciones de regularidad de la UBA. El único requisito de ingreso es haber aprobado la escuela secundaria.

El Primer Tramo del Ciclo General constituye el primer año de la carrera y tiene como objetivos la preparación adecuada de los ingresantes para encarar las etapas iniciales de la carrera, brindar una formación básica, integral e interdisciplinaria, desarrollar el pensamiento crítico y consolidar metodologías de aprendizaje. El Primer Tramo prevé el cursado de las siguientes asignaturas para la FCE: Economía, Sociología, Análisis Matemático, Álgebra, Historia Económica y Social General y Metodología de las Ciencias Sociales. Los alumnos deben tener aprobadas todas las asignaturas para iniciar el cursado del segundo año de la carrera. Los mecanismos son explícitos y conocidos por los estudiantes de manera de asegurar la no discriminación.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2016	2017	2018
Ingresantes	1661	1545	1401
Alumnos	15636	14870	13165
Egresados	1397	1229	262

Cabe señalar que la carrera informó como ingresantes los alumnos inscriptos en el segundo tramo del Ciclo General. En la visita se informó que los inscriptos a la carrera de Contador Público en el Primer Tramo del Ciclo General fueron 3533 en 2018, pero este dato no fue cargado en CONEAU Global, por lo que se requiere informarlo.

Con respecto a los egresados, en la visita se informó que en 2018 fueron 1516, por lo que se requiere actualizar esta información en CONEAU Global.

A partir del cuadro de cursantes por cohorte, el abandono promedio entre segundo y tercer año de la carrera para las cohortes 2015-2017 fue del 18%. En este sentido, de 1756 ingresantes al segundo tramo durante 2015 continuaron la carrera 1331 (76%) en 2016; de los 1661 que comenzaron el segundo tramo durante 2016 continuaron 1403 (85%), y de los 1545 que cursaron el segundo tramo durante 2017 1318 (85%) avanzaron al siguiente año. Se observa que una vez iniciadas las asignaturas específicas de la Facultad la tasa de retención es adecuada.

La Secretaría Académica junto a los Departamentos Pedagógicos y los Responsables de Cátedras son las instancias encargadas de realizar el seguimiento académico y el análisis de la información sobre el avance y la graduación de los estudiantes. En base a la Encuesta de Satisfacción del Proceso Educativo y al análisis de información estadística académica, las áreas involucradas toman decisiones respecto a posibilitar mejoras vinculadas al apoyo académico de alumnos (cursos de apoyo, tutorías), al ejercicio de la docencia (a través de cursos de capacitación docente específicas), a la ampliación de la oferta académica según la demanda horaria, entre otras.

Además, la institución cuenta con mecanismos de apoyo tales como un Programa Tutorial denominado Económicas+Vos. Éste se complementa con las acciones específicas realizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad (CECE), que trabaja de manera conjunta con los docentes. De acuerdo con lo informado en 2018 más de 6000 estudiantes han participado en

clases de apoyo y nivelación, tutorías on-line y presenciales y orientación vocacional, entre otras.

En la visita se informó que los docentes participan del programa Económicas+Vos brindando apoyo los días sábado en las distintas sedes de la carrera o dictando los cursos de nivelación que duran generalmente dos semanas en áreas como Matemática, Contabilidad, Auditoría, Estadística y otras. También se mencionó que los estudiantes avanzados que participan del CECE brindan apoyo a alumnos ingresantes que tienen dificultades, en los distintos edificios donde se dicta la carrera. En las entrevistas con alumnos muchos manifestaron haber participado de clases de apoyo y cursos de nivelación, brindados por docentes o por estudiantes avanzados y difundidos y organizados desde el Centro de Estudiantes.

Además, se desarrollan los siguientes programas que rigen el otorgamiento de becas: Becas de Ayuda Económica Sarmiento, Becas Nicolás Avellaneda y Becas Rector Ricardo Rojas. También, mediante Resolución CD N° 1818/15 se establece un Programa de Ayuda Económica “Leopoldo Portnoy”, consistente en becas otorgadas a todos los alumnos de la carrera de grado que se encuentren cursando el segundo tramo. La carrera tiene 120 alumnos becados actualmente.

Estos mecanismos les facilitan a los alumnos la permanencia y el adecuado rendimiento en la carrera.

Asimismo, la institución promueve la relación con otras instituciones que posibilitan el intercambio y la movilidad estudiantil. En este sentido cuenta con 60 convenios con instituciones tales como la Universidad Estadual de Campinas, la Université de Cergy-Pontoise, Pontificia Universidade Católica do Paraná, la Universidad de Lausanne o el Maastricht University School of Business and Economics, entre otras. En la visita se mencionó que la Facultad recibe aproximadamente 120 estudiantes extranjeros por año y unos 70 alumnos de la Facultad viajan al exterior anualmente. Las asignaturas cursadas en universidades del exterior se pueden tomar como equivalentes previo análisis del Consejo Directivo.

La institución realiza el seguimiento de los graduados de la carrera desde la Secretaría de Graduados y favorece su participación en la institución. Se organizan encuestas a egresados y se prevén mecanismos que permiten su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional, a través de actividades de actualización profesional en las

áreas tributaria, contabilidad, finanzas, recursos humanos, administración y marketing y economía, comisiones académicas y profesionales organizadas de acuerdo con temáticas, talleres de iniciación y práctica profesional, conferencias abiertas y gratuitas, congresos internacionales y un programa de becas académicas. La Secretaría también dispone de una bolsa de empleo y convoca graduados para insertarse a la docencia como ayudantes.

Asimismo, la Secretaría de Doctorado y Posdoctorado de la Facultad ofrece cursos de Doctorado en las áreas Actuarial, Administración, Administración Pública, Contabilidad, Economía, Finanzas, Sistemas y Tributación.

## 5. Infraestructura y equipamiento

La carrera se desarrolla en el Edificio Sede Central y en el Edificio Anexo Uriburu que son propiedad de la institución. Además, como se mencionó, parte de la carrera se dicta en edificios ubicados en Pilar, Avellaneda, San Isidro y Av. San Martín (barrio de Paternal, CABA). Los últimos 3 edificios son sedes donde se dicta también el Ciclo Básico Común (CBC) para otras carreras y dependen del Rectorado de la UBA. El edificio en Pilar es administrado por el Municipio y comparte espacios con otras dos universidades.

La institución cuenta con instalaciones que permiten el correcto desarrollo de la carrera en todos sus aspectos. En el edificio correspondiente a la Sede Central se dispone de 89 aulas de diferente capacidad (de 10 a 200 personas), un comedor, un centro de estudiantes, una sala de Consejo Directivo, una enfermería, 4 gabinetes de computación, 19 oficinas, una biblioteca, una sala de lectura, un salón de actos y un SUM. Asimismo, en el edificio Anexo Uriburu la institución cuenta con 32 aulas de diferente capacidad (de 45 a 120 personas), un bar de profesores, 3 oficinas, una sala de profesores y un auditorio para 800 personas. Estos espacios son suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria.

El equipamiento didáctico de las aulas resulta coherente con las exigencias y objetivos educativos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza establecidas. Asimismo, la carrera dispone de equipamiento informático actualizado y en buen estado de funcionamiento, acorde con las necesidades de la carrera. En este sentido, cuenta con un Gabinete de Computación que incluye 4 espacios: 2 aulas con 20 computadoras y 2 aulas con 12, además de 4 cañones.

En el edificio ubicado en Avellaneda se dispone de 15 aulas con capacidad para hasta 100 personas en un módulo de uso casi exclusivo para la FCE, que también cuenta con sala de profesores, biblioteca y oficinas donde trabajan 10 administrativos para atender alumnos y profesores de la Facultad. También se dispone de un aula con computadoras para uso de alumnos, administrada por el Centro de Estudiantes. En este edificio cursan aproximadamente 1400 alumnos de Contador Público.

En el edificio ubicado en Paternal se dispone de 24 aulas con capacidad para hasta 100 personas en un módulo que se comparte con otras carreras de la Universidad (CBC). La Facultad cuenta con oficinas administrativas donde trabajan 13 no docentes y una sala de profesores. También se dispone de un aula con computadoras para uso de alumnos administrada por el Centro de Estudiantes. En este edificio cursan aproximadamente 1600 alumnos de Contador Público.

En el edificio ubicado en San Isidro se dispone de 23 aulas en un módulo exclusivo de la FCE, sala de profesores y biblioteca. La Facultad cuenta con oficinas donde trabajan 10 agentes administrativos para atender alumnos y profesores. También se dispone de un aula con computadoras para uso de alumnos administrada por el Centro de Estudiantes. En este edificio cursan aproximadamente 1400 alumnos de Contador Público.

En el edificio ubicado en Pilar la Facultad hace uso de 11 aulas y cuenta con oficinas administrativas y sala de profesores. Trabajan 8 administrativos que gestionan trámites de alumnos y profesores. Actualmente cursan 263 alumnos de Contador Público.

En los 4 edificios la Facultad cuenta con un coordinador de sede quien es responsable de la gestión administrativa de cada espacio y responde al Coordinador de Sedes. En Avellaneda, Paternal y San Isidro la UBA tiene un Responsable de Edificio que gestiona el mantenimiento y la asignación de aulas y depende orgánicamente del Rectorado.

Cabe señalar que la información relativa a las extensiones áulicas fue recabada en la visita pero no consta en CONEAU Global, como se mencionó en la dimensión Contexto institucional. Asimismo, no se dispone de información respecto a los inmuebles ubicados en Escobar y el Partido de la Costa.

La carrera señala que la instancia responsable a cargo de la seguridad e higiene de la unidad académica es la Dirección General de Prestaciones, Mantenimiento y Servicios dependiente de la Secretaría de Hacienda. Además, se dispone de una profesional en Seguridad e Higiene

matriculada que presta servicios para la FCE. En los edificios de Avellaneda, San Isidro y Paternal la seguridad y el mantenimiento dependen del Rectorado. En el edificio de Pilar el mantenimiento y la seguridad corresponden al Municipio de Pilar.

La institución presenta un certificado firmado por una Ingeniera Electromecánica Laboral que asegura las condiciones de higiene y seguridad en el espacio donde se dicta la carrera, sin embargo, no queda claro que la nota abarque todos los inmuebles donde se desarrollan las actividades académicas. En este sentido, se formula un requerimiento.

La biblioteca de la unidad académica está ubicada en la Sede Central, tiene 4131 m<sup>2</sup> de superficie y brinda servicios durante 13 horas diarias los días hábiles. De acuerdo con lo mencionado en la visita, el personal afectado asciende a 22 personas, 4 de ellos bibliotecarios. Entre las tareas que desarrolla se incluyen préstamo a domicilio de material impreso, referencia estudiantil y consulta de material en sala, referencia especializada, registro de usuarios y capacitación a usuarios. La biblioteca dispone de conectividad para acceder a bases de datos, tales como: Biblioteca Electrónica del MINCyT, Errepar, La Ley y el Sistema de Bibliotecas de la UBA (SISBI). Además, brinda acceso remoto a publicaciones para usuarios registrados. La biblioteca cuenta con una Biblioteca Digital que funciona como repositorio institucional, basado en un programa de código abierto y cuenta con un catálogo on-line accesible desde la página de la Facultad.

En Avellaneda y San Isidro la Facultad cuenta con bibliotecas descentralizadas (insertas en el sistema de gestión de la biblioteca central) con los títulos más consultados en cada sede.

La biblioteca se encuentra incluida en redes de bibliotecas en cooperación con otras instituciones de educación superior, tales como la mencionada SISBI, la biblioteca virtual UNIRED y el Sistema Nacional de Repositorios Digitales de la Nación. El acervo bibliográfico disponible en la biblioteca resulta pertinente, actualizado y variado y asegura las necesidades de docencia, investigación y extensión.

De acuerdo con lo expuesto, se formulan los siguientes requerimientos:

Requerimiento 1: Realizar la presentación en CONEAU Global de todas las extensiones áulicas donde se dicta la carrera e informar las asignaturas que se dictan en cada una, la vinculación de los docentes que dictan clases en cada una con sus dedicaciones, los alumnos de la carrera en cada una, el personal de apoyo, las características edilicias de los distintos

inmuebles, las aulas disponibles y su capacidad, los centros de documentación y cualquier otra información requerida en el instructivo.

Requerimiento 2: Actualizar la información relativa a los proyectos de investigación en CONEAU Global y revisar la cantidad de alumnos de la carrera que participan de proyectos.

Requerimiento 3: Presentar los proyectos de extensión a la comunidad vigentes e informar los docentes y alumnos participantes.

Requerimiento 4: Presentar los programas analíticos correspondientes a todas las asignaturas del Plan 2018.

Requerimiento 5: Con respecto al dictado no presencial del plan de estudios:

- a) Informar las asignaturas que se dictan en modalidad a distancia;
- b) Incorporar la modalidad de cursado virtual en la normativa del plan de estudios, indicando el porcentaje de la carrera que se puede cursar en esta modalidad;
- c) Brindar acceso a las aulas virtuales a fin de poder evaluar el dictado de los contenidos.

Requerimiento 6: Presentar la normativa de ingreso y permanencia en la docencia para las distintas categorías de profesores.

Requerimiento 7: Revisar las vinculaciones docentes a fin de corregir la duplicación de cargos y dedicaciones.

Requerimiento 8: Informar en CONEAU Global (sección Carrera, cuadro 4.2.1) los alumnos que iniciaron el Primer Tramo del Ciclo General de la carrera.

Requerimiento 9: Actualizar la información relativa al número de egresados de la carrera en los últimos años.

Requerimiento 10: Presentar certificaciones de seguridad e higiene que abarquen todos los inmuebles donde se desarrollan actividades académicas de la carrera.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Requerimiento 1: Realizar la presentación en CONEAU Global de todas las extensiones áulicas donde se dicta la carrera e informar las asignaturas que se dictan en cada una, la vinculación de los docentes que dictan clases en cada una con sus dedicaciones, los alumnos de la carrera en cada una, el personal de apoyo, las características edilicias de los distintos inmuebles, las aulas disponibles y su capacidad, los centros de documentación y cualquier otra información requerida en el instructivo.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se presenta la información relacionada con las características y el desarrollo de las actividades académicas en las extensiones áulicas donde se dicta la carrera.

La institución informa que la distribución de los docentes en las diferentes localizaciones es variable y se realiza en función de la programación que efectúan los Departamentos junto con la Secretaría Académica. Asimismo, se indica que los estudiantes pueden cursar asignaturas en una o varias localizaciones en forma simultánea. Por este motivo, se aclara que la información presentada corresponde a los datos obtenidos durante el año 2018.

En relación con el cuerpo académico, la cantidad de docentes de toda la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	
Profesor Titular	0	28	6	10	12	58
Profesor Asociado	0	34	7	7	12	60
Profesor Adjunto	0	513	69	16	21	619
Jefe de Trabajos Prácticos	0	56	1	1	2	60
Ayudantes graduados	0	333	9	0	4	346
Total	0	964	92	34	51	1141

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo de todo el cuerpo académico (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal
-------------------------	--------------------

	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	Total
Grado universitario	0	488	72	17	31	608
Especialista	0	173	28	12	9	222
Magíster	0	137	23	8	20	188
Doctor	0	53	28	10	30	121
Total	0	851	151	47	90	1139

La diferencia en la cantidad total de docentes entre ambos cuadros se produce porque 2 docentes tienen título de Profesor de Historia de institutos de enseñanza superior de la Ciudad de Buenos Aires. Se considera que tienen antecedentes suficientes.

La institución presenta la información de los docentes que dictan clases en cada lugar de dictado y sus dedicaciones específicas para cada localización. Al respecto, 1071 docentes solo participan de un lugar de dictado, 66 están en 2 lugares y 4 están en 4 lugares. Cabe aclarar que algunos docentes pasan a tener menos de 10 horas porque se dividen sus dedicaciones por extensión áulica, aunque esto representa menos del 4% del cuerpo académico. Todos los lugares de dictado cuentan con docentes con dedicaciones exclusivas a esa localización.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo que dictan clases en la sede central de la Av. Córdoba, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	Total
Grado universitario	9	412	50	8	20	499
Especialista	3	154	20	7	6	190
Magíster	0	99	15	6	10	130
Doctor	1	51	21	8	17	98
Total	13	716	106	29	53	917

A continuación se presenta la información sobre docentes, alumnos e infraestructura en cada una de las extensiones áulicas.

En la extensión áulica Avellaneda se dictaron 23 asignaturas de la carrera durante 2018; la institución dispone de 14 aulas de entre 80 y 120 personas cada una, además de 5 computadoras, 3 proyectores y 2 netbooks. En este espacio trabajan 13 agentes del personal no docente. Durante 2018 cursaron 2258 alumnos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo en la extensión áulica Avellaneda.

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	
Grado universitario	1	28	5	3	3	40
Especialista	1	5	1	1	2	10
Magíster	5	9	1	1	0	16
Doctor	0	4	0	0	4	8
Total	7	46	7	5	9	74

Los 74 docentes cuentan con 97 cargos, de los cuales 2 son titulares, 2 son asociados, 83 son adjuntos, 6 jefes de trabajos prácticos y 4 ayudantes graduados.

En la extensión áulica Paternal se dictaron 17 asignaturas durante 2018; la carrera cuenta con 25 aulas con capacidad para entre 80 y 120 personas, además de 2 proyectores, 1 netbook y 4 computadoras personales de escritorio. En este ámbito se desempeñan 12 agentes del personal no docente. Durante 2018 cursaron 3456 alumnos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo en la extensión áulica Paternal.

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	
Grado universitario	3	32	3	2	6	46
Especialista	1	18	5	1	0	25
Magíster	1	19	2	1	4	27
Doctor	1	5	2	3	5	16
Total	6	74	12	7	15	114

Los 114 docentes cuentan con 157 cargos, de los cuales 8 son titulares, 10 asociados, 127 adjuntos, 5 jefes de trabajos prácticos y 7 ayudantes graduados.

En Pilar se dictaron 20 asignaturas durante 2018; la carrera dispone de 7 aulas (2 de más de 100 personas, 4 entre 60 y 75 y 2 de 34 y 15 personas respectivamente). Cuenta con 4 computadoras personales de escritorio, 2 portátiles y 2 proyectores y 7 agentes del personal no docente se desempeñan en este espacio. Durante 2018 cursaron 438 alumnos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo en la extensión áulica Pilar.

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	Total
Grado universitario	3	9	1	0	1	14
Especialista	0	3	0	0	0	3
Magíster	0	4	0	0	0	4
Doctor	0	0	1	1	1	3
Total	3	16	2	1	2	24

Los 24 docentes cuentan con 35 cargos, de los cuales 1 es titular, 1 asociado, 29 son adjuntos, 1 jefe de trabajos prácticos y 3 ayudantes graduados.

En San Isidro se dictaron 29 materias durante 2018; la carrera cuenta con 23 aulas, con una capacidad de entre 80 y 140 personas. Se dispone de 4 computadoras personales de escritorio, 2 portátiles y 2 proyectores. 10 agentes del personal no docente trabajan en esta extensión áulica. Durante 2018 cursaron 1894 alumnos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo en la extensión áulica San Isidro.

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	Total
Grado universitario	5	29	4	0	2	40
Especialista	1	4	5	1	0	11
Magíster	2	14	1	1	0	18
Doctor	1	2	3	1	1	8
Total	9	49	13	3	3	77

Los 77 docentes cuentan con 103 cargos, de los cuales 1 es titular, 6 son asociados, 83 adjuntos, 4 jefes de trabajos prácticos y 9 ayudantes graduados.

En el Partido de la Costa la carrera cuenta con 6 aulas (2 para 60 personas, 2 para 40 y 2 para 36). Se dispone de 2 computadoras, proyector y una fotocopiadora. Cuenta con 2 agentes del personal no docente y se dictaron 8 asignaturas de la carrera durante 2018, que cursaron 103 alumnos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo en la extensión áulica Partido de la Costa.

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	9 horas o menor	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	40 horas o mayor	Total
Grado universitario	0	0	2	1	0	3

Especialista	0	0	0	1	0	1
Magíster	0	0	1	1	1	3
Doctor	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	3	3	1	7

Los 7 docentes cuentan con 13 cargos, de los cuales 1 es titular, 10 son adjuntos 1 jefe de trabajos prácticos y 1 ayudante graduado.

Por último, se informa que si bien en el pasado se dictaron asignaturas de la carrera en la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, ya no se ofrecen asignaturas en este espacio. Al respecto, se adjunta el convenio correspondiente con el municipio, con fecha de finalización en 2018, que no ha sido renovado.

Evaluación:

La institución consignó la información sobre las extensiones áulicas donde se dicta parcialmente la carrera en relación con el cuerpo académico y sus dedicaciones, la cantidad de alumnos, personal de apoyo, características edilicias y de equipamiento. Se considera que la composición y dedicación del cuerpo académico en estas localizaciones es adecuada, así como los recursos físicos y humanos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades académicas en función de la cantidad de alumnos y las asignaturas que se ofrecen.

Requerimiento 2: Actualizar la información relativa a los proyectos de investigación en CONEAU Global y revisar la cantidad de alumnos de la carrera que participan de proyectos.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se actualizaron las fichas de los proyectos de investigación vinculados con la carrera. Se presentan 77 proyectos de investigación, de los cuales 28 finalizaron durante 2017, 5 durante 2018, 18 en diciembre de 2019 y 20 se encuentran vigentes. En los 38 proyectos que finalizaron durante 2019 y los que se encuentran vigentes se registra una participación de 81 docentes y 6 alumnos.

Además se informa de la presentación de 19 nuevos proyectos en la convocatoria UBACYT que actualmente se encuentran en evaluación y se anexa un listado con los temas y docentes participantes. Se prevé la participación de 22 estudiantes en 10 proyectos.

Por otra parte, se informa que para continuar con la política de promoción de la participación de alumnos en proyectos de investigación se definieron las siguientes acciones: incrementar un 20% el total de becas PROPAL con afectación en forma exclusiva a estudiantes de las

carreras de Contador Público y Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones; otorgar el Premio Investigación Joven Manuel Belgrano a estudiantes de grado de cada una de las carreras de la Facultad que participen en proyectos de investigación aprobados por la Universidad o por la Facultad y realizar talleres, seminarios y otras actividades académicas para promocionar las actividades de investigación, especialmente dirigidas a los estudiantes de las carreras de Contador Público y Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones. Estas acciones fueron aprobadas por medio de la Resolución del Consejo Directivo N° 2532/20.

Evaluación:

Se considera que el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera es adecuado. No obstante, teniendo en cuenta que de los 19 nuevos proyectos presentados solamente 3 (16%) tienen una vinculación directa con las temáticas de contabilidad, impuestos y auditoría, se recomienda aumentar este tipo de proyectos. Además, se recomienda fortalecer la participación de los alumnos en estas actividades.

Requerimiento 3: Presentar los proyectos de extensión a la comunidad vigentes e informar los docentes y alumnos participantes.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se informa que se han actualizado y completado las fichas de vinculación con el medio en el Instructivo CONEAU Global. Actualmente se desarrollan 10 proyectos de extensión en los que participan 22 docentes y 57 alumnos. De los docentes 10 tienen dedicación exclusiva, 3 tienen 30 horas semanales, 2 tienen 20 horas, 1 tiene 15 y el resto tiene una dedicación semanal de 10 horas. Estos proyectos finalizan en diciembre de 2020, desarrollan actividades tales como promoción de emprendimientos en áreas locales, acompañamiento en finanzas personales, trabajos en barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires asesorando a personal de casas particulares y monotributistas, brindando apoyo a cooperativas de trabajadores o por medio del dictado de cursos y talleres destinados a adquirir herramientas para emprender.

Se adjuntan las Resoluciones CS N° 506/18 y N° 1081/19 que aprueban los subsidios para los proyectos UBANEX.

Evaluación:

Se considera que se ha subsanado el déficit. La carrera desarrolla actividades de vinculación con el medio adecuadas, con suficiente participación de docentes y alumnos. De todas maneras, se recomienda fortalecer la participación de los alumnos de la carrera en estas actividades.

Requerimiento 4: Presentar los programas analíticos correspondientes a todas las asignaturas del Plan 2018.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se adjuntan los programas analíticos aprobados en 2019 correspondientes a todas las asignaturas del Plan 2018. Estos detallan objetivos, contenidos, carga horaria, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación.

Evaluación:

La carrera presentó los programas analíticos para el Plan 2018, que incluyen la información necesaria para su evaluación. Como en el caso de los programas correspondientes al Plan 2012 (que habían sido actualizados con los contenidos del nuevo plan), las actividades de formación práctica incluyen ejercicios de role play, la aplicación de normas y resoluciones técnicas en el área de impuestos, el estudio de casos reales y simulados en el área contable y el análisis de fallos judiciales y presentaciones al tribunal fiscal en el área jurídica, entre otras.

Se considera que los programas desarrollan los contenidos establecidos en el plan de estudios en forma adecuada.

Requerimiento 5: Con respecto al dictado no presencial del plan de estudios:

- a) Informar las asignaturas que se dictan en modalidad a distancia;
- b) Incorporar la modalidad de cursado virtual en la normativa del plan de estudios, indicando el porcentaje de la carrera que se puede cursar en esta modalidad;
- c) Brindar acceso a las aulas virtuales a fin de poder evaluar el dictado de los contenidos.

Descripción de la respuesta de la institución:

En relación con la formalización de la modalidad de educación a distancia, se presenta la Resolución CD N° 2580/20 (ratificada por medio de la Resolución Rectoral N° 357/20) que

incorpora la modalidad de cursado a distancia en la normativa del plan de estudios de la carrera y establece que los estudiantes pueden aprobar hasta un 29% de la carrera (828 horas reloj) bajo la modalidad a distancia. Previo a dicha Resolución, y con el objeto de explicitar la posibilidad complementaria de cursado en modalidad a distancia, en el año 2015 la Dirección General de Coordinación Académica emitió una instrucción que permitía a cada estudiante inscribirse en cursos de modalidad a distancia hasta aprobar 5 asignaturas en esa modalidad.

Se informa que la Facultad de Ciencias Económicas puso en marcha la modalidad de enseñanza a distancia con la aprobación de la Resolución de Consejo Directivo N° 1593/11, que incorpora a la oferta académica algunas asignaturas en esta modalidad a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2011. Asimismo, esta normativa establece que la incorporación de asignaturas es permanente y dispone que su oferta, condiciones de inscripción y extensión del cuatrimestre son coincidentes con la modalidad presencial. También, se establece que los contenidos, la ejercitación práctica y la bibliografía no se apartan de los aprobados para la modalidad presencial y que los exámenes parciales y finales se realizan en forma presencial, con el fin de mantener el mismo régimen de promoción de asignaturas en ambas modalidades.

Por otro lado, se informa que previo a la implementación del SIED, la Secretaría Académica junto con las Direcciones de los Departamentos Pedagógicos lanzaron el Programa de Formación Docente en Entornos Virtuales, que tuvo por cometido la capacitación de los profesores en métodos de conducción del aprendizaje y su evaluación, el desarrollo del rol de tutor y la exploración de plataformas informáticas que alojen las aulas virtuales.

La institución informa las asignaturas que se han venido desarrollando en modalidad virtual en los últimos años: Administración Financiera, Contabilidad Financiera, Estadística, Historia Económica y Social Argentina, Sistemas Administrativos, Sistemas Contables, Gestión y Costos, Teoría y Técnica Impositiva I, Microeconomía I, Cálculo Financiero, Tecnología de la Información y Administración General.

Por último, en relación al acceso a las aulas virtuales para su evaluación, se informa que entre las asignaturas que se dictan en modalidad a distancia, algunas se desarrollan en la plataforma Moodle y otras en Sharepoint de Microsoft Office 365 y se brinda el usuario, contraseña e hipervínculos de acceso de cada una. La institución cuenta con convenios para el uso de las

plataformas, que en el caso de Microsoft también incluye el uso de otras herramientas educativas para estudiantes y docentes.

Evaluación:

Las asignaturas que se dictan en la plataforma Moodle son Administración Financiera, Contabilidad Financiera, Estadística, Historia Económica y Social Argentina, Sistemas Administrativos, Sistemas contables, Gestión y Costos, Teoría y Técnica Impositiva I, Administración General. La plataforma cumple con los requerimientos de usabilidad, navegabilidad y accesibilidad. La cabecera consta de un menú de opciones para acceder a los cursos inscritos y mensajería interna. En el bloque principal se accede a los materiales y los restantes bloques de la derecha e izquierda son configurados por el equipo docente para acceder a los avisos y actividades recientes, calendario y materiales complementarios.

En relación con el tratamiento de contenidos, las aulas poseen una estructura definida con un bloque principal, incluyen el programa, un cronograma de trabajo, guías de trabajos prácticos, orientaciones para el seguimiento de la asignatura en el aula virtual, foros de consultas y una encuesta para los estudiantes. Para cada unidad temática se dispone de orientaciones, actividades, material didáctico y de lectura, actividades para reforzar conocimientos y de autoevaluación. Los materiales son de desarrollo propio. La interacción con los estudiantes se lleva a cabo a través de foros y resulta adecuada.

Sobre las actividades prácticas, se observa que consisten en resolución de casos, ejercitación, glosarios y cuestionarios. Poseen plazos de entrega y se cargan en la plataforma. En estas actividades la interacción con los alumnos se lleva a cabo a través de los foros de consulta y sesiones en línea con videoconferencias y salas de chat. La calificación se consulta en la plataforma. Las aulas visitadas están activas y cuentan con un promedio de participantes de entre 50 y 80 estudiantes, y de entre 1 y 6 docentes por asignatura, entre profesores y ayudantes. La relación docente alumno promedio es de 1 docente cada 35 alumnos.

Por otro lado, las asignaturas de Microeconomía I, Cálculo Financiero y Tecnología de la Información están contenidas en la Plataforma Sharepoint de Microsoft Office 365. Tienen una estructura definida, que consta de información de la cátedra, novedades de la cursada, anuncios, materiales, actividades, comunicaciones y un cronograma (plan de trabajo). Las actividades incluyen ejercitación y tareas con modelos de evaluación. La interacción se lleva a cabo a través de foros académicos. Las calificaciones se consultan desde la Plataforma.

Por lo expuesto, se considera que la información brindada subsana los déficits detectados oportunamente. El desarrollo de las actividades académicas en su modalidad no presencial resulta adecuado. Se ofrecen actividades prácticas suficientes, se registra interacción en los foros y la relación docente alumno resulta adecuada.

Requerimiento 6: Presentar la normativa de ingreso y permanencia en la docencia para las distintas categorías de profesores.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se adjunta el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos (Resolución CS N° 4362/10), el Reglamento para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas (Resolución CS N° 3572/11) y el Procedimiento de Designaciones de Docentes Interinos (Resolución CD N° 2126/11).

Evaluación:

Se considera que el déficit fue subsanado. La institución cuenta con normativa que formaliza el ingreso y permanencia en la docencia para las distintas categorías de profesores y resulta adecuada.

Requerimiento 7: Revisar las vinculaciones docentes a fin de corregir la duplicación de cargos y dedicaciones.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución informa los criterios de carga de las vinculaciones docentes en el Instructivo CONEAU Global para explicar los errores aparentes en la presentación original. En este sentido, se informa que 42 docentes tienen 2 cargos simples de 10 horas semanales en la misma materia y que esto se debe a que en uno de ellos el docente tiene una designación interina y que por ese motivo no es posible incluirlo con un cargo de dedicación semi-exclusiva.

Por otro lado, otros 130 cargos se corresponden a casos donde un mismo docente tiene distintos cargos para una misma asignatura. En este caso, el docente tiene un cargo rentado de menor jerarquía que el cargo ad-honorem que también ejerce. Se informó que fue una decisión institucional del Consejo Directivo aprobar dichos nombramientos por restricciones

presupuestarias. Al respecto se indica que la Facultad ha resuelto muchas de estas situaciones y prevé seguir resolviéndolas en función de la disponibilidad de las rentas necesarias para asignarle al docente la remuneración del cargo que efectivamente desempeña y luego proceder a concursar el mismo.

Evaluación:

Se considera que la información presentada subsana el déficit señalado oportunamente. No obstante, se recomienda llevar adelante las acciones previstas para regularizar los cargos ad honorem e interinos. .

Requerimiento 8: Informar en CONEAU Global (sección Carrera, cuadro 4.2.1) los alumnos que iniciaron el Primer Tramo del Ciclo General para la carrera de Contador Público en los últimos años.

Descripción de la respuesta de la institución:

Los alumnos que cursaron el Primer Tramo del Ciclo General para la carrera durante 2018 fueron 3533.

Evaluación:

Se considera que la información presentada subsana el déficit señalado oportunamente. No obstante, teniendo en cuenta que el promedio de inscriptos al Primer Tramo del Ciclo General en los últimos tres años (2016-2018) fue de 3469 alumnos y el promedio de ingresantes al Segundo Tramo del Ciclo General para el mismo período fue de 1536 (44%), se recomienda realizar un seguimiento estadístico del comportamiento de los inscriptos al Primer Tramo del Ciclo General a fin de identificar causales de abandono, recursada y desgranamiento; y profundizar la implementación de mecanismos de apoyo académico para aumentar la retención de los alumnos en este tramo.

Requerimiento 9: Actualizar la información relativa al número de egresados de la carrera en los últimos años.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se actualizó la información de los egresados de la carrera. En este sentido, se consigna que durante 2016 fueron 1397, en 2017 1229 y en 2018 hubo 926. La graduación fue de 52%

promedio, respecto de las cohortes que iniciaron el segundo tramo del ciclo general de la carrera entre los años 2007 y 2011.

Evaluación:

Se considera que la información presentada subsana el déficit señalado oportunamente. La institución presenta una tasa de graduación adecuada luego del Segundo Tramo del Ciclo General. No obstante, teniendo en cuenta que la cantidad de inscriptos al Primer Tramo es considerablemente mayor, se recomienda profundizar los mecanismos de apoyo en dicha etapa de la carrera, tal como se ha mencionado en la evaluación al Requerimiento N° 8.

Requerimiento 10: Presentar certificaciones de seguridad e higiene que abarquen todos los inmuebles donde se desarrollan actividades académicas de la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se adjunta la documentación que certifica las condiciones de seguridad e higiene en los inmuebles donde se desarrolla la carrera firmada por una especialista matriculada en febrero de 2020.

Evaluación:

Se considera que la información presentada subsana el déficit señalado oportunamente. La institución cuenta con certificados que aseguran el cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad en todos los inmuebles donde se desarrollan las actividades académicas de la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-28099597-APN-DAC\_CONEAU Anexo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 35 pagina/s.